

OTROS CONCEPTOS

Centro 24 rosas blancas: Amigas de la casa Alma web
tarjetas: Alba, Alejandra, Jessica, Loli, Patricia,
Zule y Zuleta
S: 17721 1350

Centro 18 rosas blancas: Amigas de la casa de Nobra
tarjetas: Alba, Alejandra, Jessica, Loli, Patricia,
Zule y Zuleta
S: 17721 1346

web
SF: 022
SC: 300

FALLECIDO: HERMINIA LÓPEZ RANCAÑO

Fecha de fallecimiento 23 - Septiembre - 2024

Domicilio H. Clínica (Críticos)

Teléfonos: Benjamín (hijo): 636983720

CONCEPTOS			Servicio prestado
Arca modelo	C.O	Medida Eco	
Capilla ardiente	X Clínica, 3	Libro firmas si	
Gestión Funeraria	si		
Carroza Traslado	—		
Prensa	no (surgido infuccion h. coronación)		
Radio	no		
Ómnibus acompañamiento	no		
Turismo	id. Sale a H. Clínica y Campesino		45
Certificado médico	X Instrucción 3		
Registro Civil	— Carroza si		
Ayunt.º: Sepultura	Custodia familiar		
Iglesia	X Capilla Campesino Apóstol (16:30h)		
Incineración	si (17:00h)	Funerales	
Urna cenizas	Basica		
Cantores	no	Sres. curas	X Piso 20 obituario (806.13)
Flores	X Sin cinta (Mod. 1)		
	X Sudario	X Acondicionamiento	

FALLECIDO: Nombre Herminia López Rarcano D.N.I. Nº 33728483 H
id. de los padres Tomás y Severina
Naturaleza A Forsagirob Provincia Lugo
Día, mes y año de nacimiento 14-8-1931
Profesión _____ Estado V Domicilio Larrio, 1 - Bugall - Ames

Fallecimiento: Fecha: _____ horas del día _____ de _____ de 20____
Domicilio _____
Cementerio _____ Ayunt.º _____

Cónyuge: Nombre _____

LIBRO DE FAMILIA _____ Tomo _____; Página _____
DECLARANTE D. Benjamin Doril López (_____) D.N.I.. 33252487 F
domiciliado en _____

D/ña. Herminia López Rarcano L SEÑOR (viuda de Manuel Doril Carpintero)
(vecina de Larrio - Bugall - Ames)
falleció en _____ en el día de 23-IX-24 a los 93 años
confortado con los Auxilios Espirituales _____

Su esposo/a GALEGO
Hijos _____

Hijos políticos su familia
Padres _____

Abuelos _____

Padres políticos _____

Hermanos _____

Hermanos políticos _____

Nietos _____ Bisnietos _____ Tios _____ Sobrinos _____ Primos _____

y demás familia.- Conducción _____

Funerales _____

en la iglesia de _____

CASA MORTUORIA: _____

(SI / NO) SE RECIBE DUELO _____

Nota: Si hay servicio de ómnibus, indicarlo en este apartado

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

ESPAÑA

LOPEZ
RANCANO
HERMINIA
F ESP
14 08 1931
IDESP
AIE188126
01 01 9999

Hermine Lopez Rancano

DNI NÚM.
33728483H

A FONSAGRADA
LUGO
TOMAS / SEVERINA
LGAR. TARRIO 12
BUGALLIDO
AMES
1577116D1

IDESPAIE188126633728483H<<<<<<<
3108147F9901018ESP<<<<<<<<<<<<5
LOPEZ<RANCANO<<HERMINIA<<<<<<<<

Fallecida

ESPAÑA  **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD**



APELLIDOS / APELIDOS
**DOSIL
LOPEZ**

NOMBRE / NOME
BENJAMIN

SEXO / SEXO
M

NACIONALIDAD / NACIONALIDADE
ESP

FECHA DE NACIMIENTO / DATA DE NACEMENTO
17 02 1961

NUM SOPORT
BCI161793

VALIDEZ / VALIDEZ
06 10 2026

DNI 33252487 F

B. Dosil

729792

DOMICILIO / DOMICILIO
LGAR. TARRIO 13

**BUGALLIDO
AMES
A CORUNA**

EQUIPO / EQUIPO
15771L6D1

LUGAR DE NACIMIENTO / LUGAR DE NACEMENTO
**A FONSAGRADA
LUGO**

HUJIA DE / FILLOIA DE
MANUEL / HERMINIA

IDESPBCI161793633252487F<<<<<<<<
6102179M2610069ESP<<<<<<<<<<<<<1
DOSIL<LOPEZ<<BENJAMIN<<<<<<<<<<<<<

Solicitante



XDO. DE INSTRUCCIÓN N. 3 SANTIAGO DE COMPOSTELA

RUA VIENA S/N, 3ª PLANTA.- POLIG. FONTIÑAS.- SANTIAGO DE COMPOSTELA
Teléfono: 981.54.04.31 **Fax:** 981.54.04.34
Correo electrónico: instruccion3.santiago@xustiza.gal

Equipo/usuario: MF
Modelo: GU0040 OFICIO TEXTO LIBRE

DPA DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0001767 /2024

N.I.G: 15078 43 2 2024 0004402
Delito/Delito Leve: DELITO SIN ESPECIFICAR
Contra: HERMINIA LOPEZ RANCAÑO

O F I C I O

Por haberse así acordado en el asunto arriba referenciado, le dirijo el presente para comunicarle que se autoriza la incineración del cadáver de **DOÑA HERMINIA LÓPEZ RANCAÑO** en el Crematorio Apóstol, debiendo informar a este Juzgado la hora de realización.

En Santiago De Compostela, a veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



CREMATORIO APÓSTOL

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

Asinado por: FERREIRO CRESPO, IVANKA
Data e hora: 23/09/2024 19:22:42



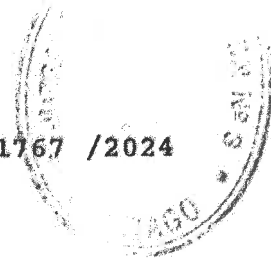


**XDO. DE INSTRUCCIÓN N. 3
SANTIAGO DE COMPOSTELA**

RUA VIENA S/N, 3ª PLANTA.- POLIG. FONTIÑAS.- SANTIAGO DE COMPOSTELA
Teléfono: 981.54.04.31 Fax: 981.54.04.34
Correo electrónico: instruccion3.santiago@xustiza.gal

Equipo/usuario: MF
Modelo: 910100 COMPARECENCIA LIBRE

DPA DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO 0001767 /2024
N.I.G: 15078 43 2 2024 0004402
Delito/Delito Leve: DELITO SIN ESPECIFICAR
Contra: HERMINIA LOPEZ RANCAÑO



COMPARECENCIA

En Santiago De Compostela, a veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro.

Ante mí, la Letrada de la Administración de Justicia, comparece **DON BENJAMIN DOSIL LOPEZ** con DNI 33.252.487-F, nacido el día 17 de febrero de 1961, en A Fonsagrada - Lugo, hijo de MANUEL y de HERMINIA, con domicilio en TARRIO N° 13, BUGALLIDO 15.895 - AMES, el cual queda enterado del objeto de esta comparecencia y manifiesta:

-Que comparece en calidad de hijo de la fallecida cuyos datos de filiación son los siguientes:

DOÑA HERMINIA LOPEZ RANCAÑO, DNI 33.728.483-H, nacida el día 14 de agosto de 1931, en A Fonsagrada - Lugo, hija de TOMAS y SEVERINA, de estado civil viuda con domicilio en TARRIO N° 13, BUGALLIDO 15.895 - AMES.

-Que su madre falleció por una caída en la huerta, golpeándose la cabeza contra un escalón de piedra, por la parte derecha.
-Que ella estaba sola en casa y un vecino oyó la caída y le acudió, llamaron al 061 y estuvieron allí hasta la llegada de la ambulancia.
-Que le llamó el vecino para que fuera cuanto antes y le dio tiempo a llegar antes de la ambulancia.
-Que fue sobre las 11 de la mañana y sobre las 16 horas falleció.

Que autorizan a la FUNERARIA APOSTOL para que se encarguen de los trámites de incineración. Que el cadáver está en el CHUS desde dónde será trasladada hasta el Crematorio Apóstol en Boisaca.

Con lo anterior, se da por terminado el acto del que se extiende la presente que, leída, es hallada conforme por todos los asistentes, firmando conmigo en prueba de lo anterior, de lo que doy fe.

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutela o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

